



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PANCORBO

Información pública relativa a la convocatoria del aprovechamiento cinegético del coto privado de caza BU-10.267 por subasta, en el término municipal de Pancorbo (Burgos). Expediente 220/2025.

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 22 de diciembre de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa (subasta), del expediente de aprovechamiento de caza de los Montes de Utilidad Pública números 200 y 668, denominados «Monte Mayor» y «Monte Mancubo y otros», y dos enclavados Nava Encimera y Nava Bajera, propiedad del Ayuntamiento de Pancorbo, de una extensión aproximada de 3.220 ha, coto de caza BU-10.267, mediante arrendamiento, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pancorbo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: coto de caza BU-10.267.
- b) Duración del contrato: cinco años, con coincidencia de cinco temporadas de caza, que empezando con la de 2026-27 y finalizando con la temporada de caza 2030-31 (desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2031).

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Mediante: un criterio (precio).

4. – *Presupuesto base de licitación al alza:*

Precio de licitación de 50.000,00 euros más 21% IVA (10.500,00 euros). Total 60.500,00 euros de canon o renta anual, y/o impuestos legalmente exigibles.

El pago anticipado de la mitad de la temporada de caza 2030-2031, del importe de licitación de salida (sin IVA) sobre el que los licitadores presentarán su oferta con un mínimo de 25.000,00 euros, como garantía para el ejercicio de la caza.

5. – *Garantía provisional:* 3% del precio de licitación de las cinco temporadas cinegéticas de renta por importe de 7.500,00 euros. (Se justifica que en ocasiones anteriores, se han producido desestimiento de los licitadores, retirando las ofertas presentadas al objeto de rebajar el importe de la adjudicación, con el fin de evitar especulaciones de grupos o asociaciones de cazadores).



6 – *Obtención de documentación e información:* en las dependencias de la Secretaría del ayuntamiento, sita en la plaza Mayor, n.º 1, de Pancorbo.

7. – *Requisitos específicos del adjudicatario:*

Las que se reseñan en el pliego de condiciones económico-administrativas.

8. – *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: a los quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, hasta las 14:00 horas. Si este día fuese sábado o domingo se trasladaría al lunes.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Pancorbo.

9. – *Apertura de las ofertas:*

a) Según se reseña en el pliego de condiciones particulares.

10. – *Otras informaciones:* las que se reseñan en el pliego de condiciones particulares.

11. – *Gastos de los anuncios:* a cargo del adjudicatario.

En Pancorbo, a 22 de diciembre de 2025.

El alcalde,  
Javier Vicente Cadiñanos Gago